



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA (BURGOS)

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN JARDÍN DE INFANCIA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a especialista en Jardín de Infancia.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a especialista en Jardín de Infancia, que es la siguiente:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Nº REGISTRO
ALONSO CAMPO, M ^a Cristina	13.133.402-B	3.371
ÁLVAREZ ROPERO, M ^a Dolores	30.585.067-N	3.399
ANGULO RUIZ, Sara	13.171.812-B	3.304
ASENSIO RIVAS, Elena	71.275.964-E	3.389
BUSTO GÓMEZ, Lidia	13.170.764-K	3.392
CRISTÓBAL CRISTÓBAL, Beatriz	13.154.447-B	3.413
DELGADO JUARROS, Cristina	13.171.279-F	3.303
GUERRERO DELGADO, Magdalena	75.146.522-W	3.391
HERNANDO SANTAMARÍA, Teresa	71.279.136-C	3.387
HIDALGO GUTIÉRREZ, Esther	71.285.271-Z	3.412
MARTÍN HERNÁNDEZ, Laura	45.574.809-X	3.386
MEDINA LÓPEZ, Marta	71.342.696-P	3.385
MIGUEL TUDANCA, Miriam	71.296.064-C	3.415
ORTIZ CRESPO, Marta María	71.296.603-F	3.390
ORTIZ GÓMEZ, Sheyla	71.299.807-Z	3.405
SÁEZ RIAÑO, Tamara	13.172.368-S	3.352
SANCHO GÓMEZ, Eva	71.274.211-V	3.302
VALVERDE CANO, Yolanda	13.157.470-K	3.306
VÁZQUEZ BURRA, Ramón	51.112.410-Q	3.305



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA (BURGOS)

ALCALDÍA

CANDIDATA ADMITIDA PENDIENTE DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A EFECTOS DE SER COMPUTADA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR
BATISTE HERNANDO, Nuria Cristina	18.954.508-R	Debe presentar documentación justificativa de las contrataciones señaladas en el informe de vida laboral

SEGUNDO.- Establecer un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web municipal para subsanación de la documentación requerida y para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

TERCERO.- Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 24 de octubre de 2.017 a las 10:30 horas, en el I.E.S. "La Bureba", sito. en la Avd. Mencía de Velasco, nº 27 de Briviesca (Burgos), para la realización de la prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 9 de octubre de 2.017

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó

Laura Suárez Canga